SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2019-165

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar insumos agropecuarios para la implementación de la huerta comunitaria del Centro Vida para la ejecución del proyecto Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar 2019 Pasto" y en cumplimiento a uno de los productos planteados en el plan de desarrollo "Pasto educado constructor de Paz", monto agotable.

## Acta No. 306

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), fecha y hora previamente señalada para la realización de la presente audiencia, se reunieron:

**Participes de la Evaluación:**

- **ARLEY BASTIDAS** – Secretario de Bienestar Social
- PAULA CABRERA – Delegada de Bienestar Social
- YANNETH NARVAEZ RODRIGUEZ - Abogada D.A.C.P.

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la Invitación Pública **IP – 2019-165**
1.1. Información sobre propuestas presentadas
1.2. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad
1.3. Determinación de precios artificialmente bajos
1.4. Verificación de requisitos habilitantes
1.5 Recomendación de los Partícipes de la Evaluación

2. Cierre y fin de la audiencia

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. **INFORMACIÓN REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA IP – 2019-165**
   **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar insumos agropecuarios para la implementación de la huerta comunitaria del Centro Vida para la ejecución del proyecto Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar 2019 Pasto" y en cumplimiento a uno de los productos planteados en el plan de desarrollo "Pasto educado constructor de Paz", monto agotable.

**1.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Se informa que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública **IP – 2019-165**, se recibió una (01) propuesta (s).

**1.2. APERTURA DE SOBRES, VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD:** A continuación, se procede a realizar la apertura del sobre – de la propuesta y a verificar el valor de la oferta económica. Verificada la propuesta presentada se procede a determinar el orden de elegibilidad según se detalla:

| No. de Propuesta | Proponente | Precio Ofertado en números | Orden de elegibilidad |
|---|---|---|---|
| 1 | CARLOS BOLAÑOS | 2.912.500 | UNICO OFERENTE |

**1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:** Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente MARIA UGENIA OJEDA, ubicado en el primer orden de elegibilidad

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2019-165

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar insumos agropecuarios para la implementación de la huerta comunitaria del Centro Vida para la ejecución del proyecto Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar 2019 Pasto" y en cumplimiento a uno de los productos planteados en el plan de desarrollo "Pasto educado constructor de Paz", monto agotable.



determinado en el cuadro anterior, de acuerdo con los valores de las propuestas económicas presentadas.

La verificación de requisitos habilitantes se presenta de la siguiente manera:

| PROPONENTE | CARTA DE PRESENTACION | OFERTA ECONOMICA | CAPACIDAD JURÍDICA | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DCTO 1072 | EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL | RUT | ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS | ANTECEDENTES, FISCALES | ANTECEDENTES PENALES | MEDIDAS CORRECTIVAS | | | |
| **CARLOS BOLAÑOS** | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |

De acuerdo con el cuadro anterior el proponente, **CARLOS BOLAÑOS**. ubicado en el primer orden de elegibilidad NO alcanzó la habilitación de su propuesta y deberá subsanar:

Debe presentar la certificación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo, estableciendo la fase en que se encuentra, avalada por un profesional de salud ocupacional y su respectiva licencia.

**1.4. DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:** Los Partícipes de la Evaluación una vez realizada la formula establecida en la invitacion publica, se determina que NO se presentan precios artificialmente bajos, y por lo tanto deberá presentar justificación del precio ofertado.

**1.5 RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN**

En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación recomiendan contratar el objeto de la **IP-2019-165**, con el proponente, **CARLOS BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.259.561, puesto que es el oferente que presentó la oferta más baja y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, IP**-2019-165**

**2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:** No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las cinco y cincuenta de la tarde (05:50 p.m) del tres (03) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

_____

**ARLEY BASTIDAS**
**Secretario de Bienestar Social.**

_____

**PAULA CABRERA**
**Delegada de Secretaria de bienestar Social**

_____

**YANNETH NARVAEZ RODRIGUEZ**
**Abogada D.A.C.P.**